

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MAGUIRRE PRODUCCIONES S. A.
CELEBRADA EL DIA 15 DE ABRIL DEL 2.015**

En Guayaquil, el 15 de Abril del 2.015, siendo las diez horas, en el local social de la compañía Maguirre Producciones S. A., ubicada en la ciudadela Urdesa, Lomas Primera 1611, se reúnen los accionistas de la compañía:

1.- Sra. MONICA LETICIA AGUIRRE ELIZALDE, por sus propios derechos, como accionista propietario de 990 acciones de un dólar c/u,

2.- Sr. JOSE ANDRES SALAZAR TINOCO, por sus propios derechos, como accionista propietario de 10 acciones de un dólar c/u.

En la presente sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, se encuentran presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Estando presente todos los accionistas de la compañía que representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, deciden constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

PUNTO UNICO DEL ORDEN DEL DIA:

Presentación del balance del ejercicio económico y fiscal del año 2014 y, aprobación del mismo.

Preside la sesión la señora MONICA AGUIRRE ELIZALDE. Actúa como secretario Ad-Hoc el señor JOSE SALAZAR TINOCO.

Antes de declarar instalada la sesión el Presidente de la junta, dispone que por secretaria se de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo No. 239 de la Ley de Compañías. Hecho lo cual, la secretaria informa que se encuentran presentes los Accionistas de la Compañía que representan la totalidad del capital social pagado de la misma, y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta.

El Presidente declara legalmente instalada y abierta esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, a fin de conocer el punto del orden del día.

Hace uso de la palabra la Sra. MONICA ELIZALDE, manifestando en relación al único punto del orden del día: **Aprobación del balance del ejercicio económico y fiscal del año 2014.**

Que se les entregue una copia del balance, para poder revisarlo.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la junta por unanimidad de votos: **RESUELVE APROBAR** el balance del ejercicio económico y fiscal del año 2014.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la junta, concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada a la sesión, el secretario procede a dar lectura a la misma la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las once horas treinta minutos.


MONICA L. AGUIRRE ELIZALDE
Presidente de la Junta


JOSE A. SALAZAR TINOCO
Secretario Ad-Hoc de la Junta